

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Delincuencia Juvenil
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Alberto Baixauli

## 2. PRESENTACIÓN

La delincuencia juvenil constituye uno de los fenómenos criminológicos de mayor preocupación para la comunidad internacional; de ahí derivan los numerosos Textos internacionales que prestan una continua atención a este problema. Su importancia ha convertido a la asignatura Delincuencia Juvenil en una disciplina clave en los planes de estudio del grado en Criminología. Su estudio te permitirá realizar una aproximación al Derecho penal de menores, como rama del ordenamiento jurídico especializada dentro de las Ciencias Penales y, sobre todo, a la figura del delincuente juvenil.

Dicha asignatura tiene como fin fundamental familiarizar a los alumnos con el fenómeno de la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores. Teniendo en cuenta que dicha asignatura se imparte en el último curso del Grado en Criminología, se parte de la base de que el alumnado dispone ya de sólidos conocimientos criminológicos para analizar y entender no sólo el complejo fenómeno asociado a la delincuencia juvenil, sino también los principios que caracterizan el sistema de justicia juvenil. El objetivo general de la asignatura Delincuencia juvenil consiste en estudiar los distintos aspectos y procesos criminológicos y sociales implicados en la delincuencia juvenil, así como conocer diversos modelos explicativos de esta realidad delictiva. El alumno ha de ser capaz de aplicar dichos conocimientos al análisis de casos prácticos y a la realidad social.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no Especializado.

#### **Competencias transversales:**

- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.
- CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

#### **Competencias específicas:**

- CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE 5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE 7 - Formular hipótesis de investigación.
- CE 8 - Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE 10 - Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE 12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE 14 - Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE 16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE 18 - Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE 19 - Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.
- CE 21 - Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA 1 - Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.
- RA 2 - Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.
- RA 3 - Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT8; CE3; CE4; CE12; CE16; CE18; CE19; CE21 y CB3	<b>RA 1:</b> Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.
CT4; CE4; CE5; CE7; CE8; CE10; CE16; CB2; CB3 y CB21	<b>RA 2:</b> Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.
CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE12; CE19; CB1y CB4	<b>RA 3:</b> Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura.

## 4. CONTENIDOS

El contenido de la materia es el siguiente:

- Ideas generales de prevención del delito.
- Factores de riesgo y su evaluación.
- Política Social.
- Política de Seguridad y Orden Público.
- Derecho Penal y Política Criminal.
- Tratamiento delincencial. Intervención. Rehabilitación.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo.
- Clase magistral.
- Experimentación e interpretación comprensiva.
- Metodología de orientación interpretativa.
- Aprendizaje basado en Proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo.	25 h
Exposiciones orales.	12,5 h
Lecciones magistrales.	20 h
Lecciones magistrales asíncronas.	5 h
Proyectos sobre diseño de estrategias.	12,5 h
Pruebas de conocimiento.	6,2 h
Tutoría.	18,8 h
Análisis grupal de fenómenos delincuenciales.	25 h
Diseño de programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia.	25 h
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
CARPETA DE APRENDIZAJE: Compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos	20%
INFORMES Y ESCRITOS: Planteamiento de cuestiones a través de debates, charlas, lectura de artículos, visionado de multimedias en el aula y/o asistencia a jornadas, congresos, charlas, etc.	20%
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ENSAYOS O PROYECTOS ESCRITOS: Redacción y exposición de trabajos individuales y/o colectivos dirigidos	10%
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO: Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto: tipo test + preguntas abiertas	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Asistencia a charla/congreso/seminario/actividad formativa relacionado con el contenido de la asignatura	Semana 5
Actividad 2: Redacción y exposición de un programa de ejecución de medida sobre un menor delincuente	Semana 6
Actividad 3: Visionado de películas o documentales relacionados con formas específicas de delincuencia	Semana 9

Actividad 4: Lectura, resumen y comentario de artículos científicos y debates	Semana 10
Actividad 5: Redacción de un programa educativo de prevención e intervención con menores delincuentes	Semana 14
Actividad 6: Prueba objetiva de conocimiento	Semana 16-17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Básica: Se recomiendan los siguientes libros básicos:

- Sánchez Rodríguez, S. (2019). La delincuencia juvenil. Lex. (Disponible en E-Libro, José Planas).

Complementaria: Además de los manuales comentados se recomiendan los siguientes libros sobre la materia:

- Cámara, S. (2010). Internamiento de menores y sistema penitenciario. Vol. I. Madrid: Ministerio del Interior.
- Cantarero, R. (1988): Delincuencia juvenil y sociedad en transformación: Derecho penal y procesal de menores. Madrid: Editorial Montecorvo.
- Cervelló, V., & Colás, A. (2002). La responsabilidad penal del menor de edad. Madrid: Editorial Tecnos.
- Conde-Pumpido, C. (Dir.) (2001). La Ley de la responsabilidad penal de los menores. Madrid: Editorial Trivium.
- De Urbano, E., & De La Rosa, J. M. (2001). Comentarios a la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor. Navarra: Editorial Aranzadi.
- GARRIDO GENOVÉS, V (2005), Los hijos tiranos: el síndrome del emperador, Madrid.
- GARRIDO GENOVÉS, V. y otros (2006): El modelo de la competencia social de la Ley de Menores. Cómo predecir y evaluar para la intervención educativa. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Higuera, J.F. (2003): Derecho Penal Juvenil. Barcelona: Editorial Bosch.
- Landrove, G. (2001). Derecho Penal de Menores. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Montero, T. (2011). La evolución de la delincuencia juvenil en España (primera parte). La Ley Penal, 78.
- Montero, T. (2011). La evolución de la delincuencia juvenil en España (segunda parte). La Ley Penal, 79.
- ORTS BERENGUER, E. Coord. (2006), Menores: victimización, delincuencia y seguridad, Tirant lo Blanch, Valencia.
- PEREZ JIMÉNEZ, F. (2006), Menores infractores. Estudio empírico de la respuesta penal, Valencia.
- juvenil 200-2007. Revista de Derecho Penal y Criminología, 3(2).
- Ventas, R. (2002). Estudio de la Minoría de edad desde una perspectiva penal, psicológica y criminológica. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología de la UCM (ER).
- Ventas, R. (2003). La Minoría de edad penal. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología

de la UCM (ER).

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.